

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
CONSEJO REGIONAL

SOLICITA RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 0118-2020-SO-GRL-CR; 11/11/2020, DONDE SE CONFORMA DOS COMISIONES DE INVESTIGACIÓN PARA EL PROYECTO AGUAJE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA QUE VIENE EJECUTANDO EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO. PEDIDO SOLICITADO POR EL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN, BACH. JOSÉ ALFREDO VALERA FLORES.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 008-2021-SO-GRL-CR: 15/01/2021

Iquitos, 15 de enero de 2021

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, ha aprobado el siguiente Acuerdo Regional:

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Loreto, **Modo Virtual** Plataforma ZOOM, de fecha 15 de enero del año 2021, el pedido de solicitar la Ratificación del Acuerdo de Consejo Regional N° 0118-2020-SO-GRL-CR; 11/11/2020, donde se Conformar Dos Comisiones de Investigación, para el Proyecto Aguaje y Seguridad Alimentaria que viene ejecutando el Gobierno Regional de Loreto. Pedido solicitado por el Consejero Regional de la Provincia de Datem del Marañón, Bach. José Alfredo Valera Flores, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191º de la Constitución Política del Perú, establece que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, en su artículo 8º, establece que, la autonomía es el derecho y la capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles, de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia; La autonomía se sujeta a la Constitución y a las leyes de desarrollo constitucional respectivas.

Que, el Pleno del Consejo Regional de Loreto en uso de sus atribuciones, derechos y obligaciones funcionales establecidos en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y; artículos 2 literal a) y 12 literal b) del Reglamento Interno del Consejo Regional de Loreto, vigente, y con el voto aprobatorio de los miembros hábiles de este Consejo; con el trámite de la lectura y aprobación del acta anterior, el Pleno del Consejo Regional de Loreto, acordó por **UNANIMIDAD** el siguiente Acuerdo Regional:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR; EL PEDIDO SOLICITADO POR EL CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN, BACH. JOSÉ ALFREDO VALERA FLORES, SOBRE LA CONFORMACIÓN DE DOS COMISIONES DE INVESTIGACIÓN PARA EL PROYECTO AGUAJE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA QUE VIENE EJECUTANDO EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, POR UN PLAZO DE 60 DÍAS CALENDARIOS.

ARTICULO SEGUNDO: CONFORMAR, LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, PARA INVESTIGAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "EL AGUAJE", QUE SE VIENEN EJECUTANDO EN LA REGIÓN LORETO, Integrado por los siguientes Consejeros Regionales: Cesar Humberto



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
CONSEJO REGIONAL

Urquia Ramírez, José Alfredo Valera Flores, José Alberto Trujillo Paira, CON AUTONOMIA PARA NOMBRARSE LOS CARGOS RESPECTIVOS ENTRE ELLOS, SOLO PARA INVESTIGAR ESTE PROYECTO.

ARTICULO TERCERO: CONFORMAR, LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, PARA INVESTIGAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "SEGURIDAD ALIMENTARIA", QUE SE VIENEN EJECUTANDO EN LA REGIÓN LORETO, Integrado por los siguientes Consejeros Regionales: Janet Reátegui Rivadeneyra, Ofelia Chávez Bardales, Josué Iracude Calderón, CON AUTONOMIA PARA NOMBRARSE LOS CARGOS RESPECTIVOS ENTRE ELLOS, SOLO PARA INVESTIGAR ESTE PROYECTO.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR, A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, NOTIFICAR A LA GERENCIA GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO PARA SU CONOCIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO Y AL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA REGIÓN PARA SU PUBLICACIÓN, ASÍMISMO A LA OFICINA REGIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN, A EFECTO DE PUBLICAR EL PRESENTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL, EN EL PORTAL WEB DEL GOREL:
www.regionloreto.gob.pe.

ARTÍCULO QUINTO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGENCIA AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN.

POR TANTO:

NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE.

Dado en la Ciudad de Iquitos a los Quince Días del mes de enero del año Dos Mil Veintiuno, en las Instalaciones del Consejo Regional de Loreto.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
CONSEJO REGIONAL

JAVIER VILLACORTA NACIMENTO
CONSEJERO DELEGADO